

Día 16 de octubre de 1978

INDICE

	Páginas		Páginas
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS		Pregunta que formula don Jerónimo Sánchez Blanco, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre el Plan General de Ordenación del Aprovechamiento de Aguas Públicas de los ríos Guadarranque, Palmones, Hozgarganta, Genal y Guádiaro...	3594
Dictamen de la Comisión de Justicia relativo a la proposición de ley sobre modificación de los artículos 98 y 99 de la vigente Ley de Procedimiento Laboral ...	3593	Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al proyecto de ley de fincas manifiestamente mejorables: Anuncio ...	3595
Enmienda que mantiene el Grupo Parlamentario Socialista de Cataluña, para su debate en el Pleno, en relación con el dictamen anterior ...	3594		

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

FRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo dispueesto en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación del dictamen de la Comisión de Justicia que a continuación se inserta, relativo a la proposición de ley sobre modificación de los artículos 98 y 99 de la vigente Ley de Procedimiento Laboral.

Palacio de las Cortes, 11 de octubre de 1978.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Fernando Alvarez de Miranda**.

COMISION DE JUSTICIA

La Comisión de Justicia ha examinado la proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario "Socialistes de Catalunya" sobre "Modificación de los artículos 98 y 99 de la vigente Ley de Procedimiento Laboral", y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 del vigente Reglamento, tiene el honor de elevar a la Mesa del Congreso el siguiente

DICTAMEN

La proposición de ley del Grupo Parlamentario "Socialistes de Catalunya" sobre

“Modificación de los artículos 98 y 99 de la vigente Ley de Procedimiento Laboral”, tomada en consideración por el Pleno de la Cámara en su sesión del día 31 de mayo de 1978, y a la que no se ha presentado ninguna enmienda, ha sido rechazada por la Comisión de Justicia, en su sesión del día 28 de septiembre, por 15 votos en contra y 10 a favor.

Palacio de las Cortes, 28 de septiembre de 1978.—El Presidente de la Comisión, **Miguel Herrero Rodríguez de Miñón**.—El Secretario de la Comisión, **Joaquín García-Romanillos Valverde**.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la enmienda que mantiene el Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña, para su debate en el Pleno, en relación con la proposición de ley sobre modificación de los artículos 98 y 99 de la vigente Ley de Procedimiento Laboral, que no fue incorporada al dictamen de la Comisión de Justicia en su día.

Palacio de las Cortes, 11 de octubre de 1978.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Fernando Alvarez de Miranda**.

Al Presidente del Congreso:

En nombre del Grupo Parlamentario “Socialistes de Catalunya”, de conformidad con lo previsto por el artículo 97 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, manifiesto:

Que no habiendo sido incorporado al dictamen de la Comisión de Justicia el texto de la proposición de ley sobre modificación de los artículos 98 y 99 de la vigente Ley de Procedimiento Laboral, que en su día presentó este Grupo Parlamentario, pretende defender dicha proposición en el debate del Pleno.

Dicha proposición de ley fue rechazada

por el Pleno de la Comisión de Justicia celebrado el pasado día 28 de septiembre.

Palacio de las Cortes, 3 de octubre de 1978.—El portavoz del Grupo parlamentario, **Eduardo Martín Toval**.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por don Jerónimo Sánchez Blanco, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre el Plan General de Ordenación del Aprovechamiento de Aguas Públicas de los ríos Guadarranque, Palmones, Hozgarganta, Genal y Guadiaro.

Palacio de las Cortes, 5 de octubre de 1978.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Fernando Alvarez de Miranda**.

A la Presidencia del Congreso de los Diputados:

Jerónimo Sánchez Blanco, Diputado por Cádiz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 128 y siguientes del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta, expresando su deseo de obtener respuesta en el seno de la comisión correspondiente.

El Plan General de Ordenación del Aprovechamiento de Aguas Públicas de los ríos Guadarranque, Palmones, Hozgarganta, Genal y Guadiaro, al sur de la provincia de Cádiz, preveía desde su aprobación, en virtud de la Ley de 15 de julio de 1952, su ejecución en varias fases, de las cuales la primera ya realizada ha supuesto la construcción del Embalse del Guadarranque, así como las instalaciones correspondientes y obras necesarias para el abastecimiento de agua a diversos núcleos de población del Campo de Gibraltar. Sin embargo, las subsiguientes fases están pen-

dientes de su realización. En éstas, destacamos el Plan de Transformación de Regadíos en los Municipios de Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera, Los Barrios y San Roque, en el que es pieza importante la construcción del embalse Charco Redondo, en el río Palmones, así como los embalses de los ríos Guadiaro, Genal y Hozgarganta, teniendo especial importancia el embalse del río Guadiaro por el volumen de agua embalsada prevista, de 400 millones de metros cúbicos.

A las obras anteriores hay que añadir las inversiones en instalaciones, canalización y obras auxiliares que completan el referido Plan.

Dada la urgencia de tales obras públicas, que viene derivada no sólo por el interés que tienen en sí mismas, sino por el efecto inmediato en el empleo que viene dado de su puesta en ejecución en un área de población con grandes niveles de paro, se pregunta al Gobierno qué fecha ha previsto para la iniciación de las inversio-

nes en las fases aún no realizadas del referido Plan General de Ordenación del Aprovechamiento de Aguas Públicas.

Palacio de las Cortes, 20 de septiembre de 1978.—**Jerónimo Sánchez Blanco.**

ANUNCIO

En relación con el proyecto de ley de fincas manifiestamente mejorables, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES número 152, de 25 de septiembre de 1978, y cuyo plazo de presentación de enmiendas concluía el día 13 de octubre de 1978, la Mesa de la Cámara, a petición de algunos Grupos Parlamentarios, ha acordado prorrogar en una semana dicho plazo de presentación de enmiendas, que, en consecuencia, finalizará el próximo día 20.

Palacio de las Cortes, 11 de octubre de 1978.—El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Francisco Rubio Llorente.**

Precio del ejemplar 12 ptas.
Suscripción Madrid y Provincias. 800 »

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

RIVADENEYRA, S. A.—MADRID